

2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN

EXP-UNC: 0046700/2019

CÓRDOBA, 02 OCT 2019

VISTO:

La solicitud de Rectificación de Actas presentada por la alumna **Fox , Constanza ,Legajo: 34289699** , respecto a la asignatura Psicología de las drogodependencias y de las adicciones (12 créditos), y;

CONSIDERANDO:

Que la alumna manifiesta que aprobó la materia con nota 9 (nueve) el día 31/07/2019;

Que el Área Enseñanza informa que la alumna figura "Ausente" en el acta N° E201900360 de Psicología de las drogodependencias y de las adicciones (12 créditos) de fecha 31/07/2019;

Que el profesor Gómez, Raúl, informa que la alumna rindió el exámen de la asignatura Psicología de las drogodependencias y de las adicciones (12 créditos), del día 01/08/2018 con nota 9 (nueve) y que por error involuntario se le consignó en dicha materia "Ausente" y, en la materia Psicología de las drogodependencias y de las adicciones (6 créditos) con nota 9 (nueve) ;

Que es necesario subsanar el mencionado error;

Que la Resolución del H. Consejo Superior N° 182/1997 reglamenta los trámites de rectificación de actas de exámenes;

Por ello:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1º: Aprobar la rectificación del acta **N° E201900360**, correspondiente a la asignatura **Psicología de las drogodependencias y de las adicciones (12 créditos)**, de fecha 31/07/2019, sólo en lo que respecta a la alumna **Fox , Constanza ,Legajo: 34289699**, para que, donde figura "Ausente" diga nota 9 (nueve).

Artículo 2º: Aprobar la rectificación del acta **N° E201900359** , correspondiente a la asignatura **Psicología de las drogodependencias y de las adicciones (6 créditos)**, de fecha 31/07/2019, solo en lo que respecta a la alumna **Fox , Constanza ,Legajo: 34289699**, para que donde dice nota 9 (nueve) diga "Ausente" .

Artículo 3º: Protocolicese, comuníquese, notifiqúese y archívese.

Resolución N°

1783

Dra. PAULA IRUESTE
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología